

RESOLUCION No. 06-G-IJ- 0005082

**OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 99-2-2-1-0001228 del 1 de abril de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de enero de 2002, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **SERVICIOS AGROMECANICOS SOCIEDAD ANONIMA**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 20 de septiembre de 1973, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de octubre de 1973;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Econ. Luis Redrobán Vargas, quien no inscribió su nombramiento;

QUE es atribución del Superintendente de Compañías nombrar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996; y, ADM-03107 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE

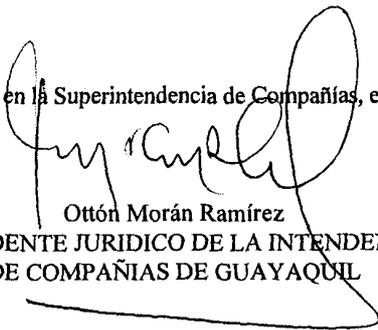
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del Econ. Luis Redrobán Vargas al señor Dr. Julio Alberto Luzuriaga Graf para el cargo de Liquidador de la compañía **SERVICIOS AGROMECANICOS SOCIEDAD ANONIMA "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a



Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

27 JUL. 2006

GEM/Myriam
EXP. No.20.584

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

01 AGO 2006



DR. JULIO ALBERTO LUZURIAGA GRAF

NUMERO DE REPERTORIO: 36.946
FECHA DE REPERTORIO: 04/ago/2006
HORA DE REPERTORIO: 10:59

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Agosto del dos mil seis, queda inscrita la Resolución N° 06-G-IJ-0005082, dictada el 27 de Julio del 2006, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **SERVICIOS AGROMECANICOS SOCIEDAD ANONIMA "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JULIO ALBERTO LUZURIAGA GRAF**, a foja 81.472, Registro Mercantil número 15.040.

ORDEN: 36946
LEGAL: Lanner Cobeña
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa

s 12, 66

REVISADO POR: *[Signature]*



**REGISTRO
MERCANTIL**

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL